Dimar superó expectativas de inspección a buques de bandera extranjera en 2023, planteadas en el Acuerdo de Viña del Mar



12/03/2024 - 04:01 pm

Reproducir Detener

La Dirección General Marítima (Dimar), a través de sus Oficiales Supervisores del Estado Rector del Puerto (OSERP), realizó 1.447 inspecciones a buques de bandera extranjera durante el 2023, como parte del compromiso establecido en el Acuerdo de Viña del Mar (AVM).

Colombia, como miembro activo del AVM, se trazó la meta de alcanzar un mínimo del 20 % de inspecciones a los buques que ingresan a los puertos nacionales, cifra que se superó en 2023, cuando se llegó al 73.6 % de cumplimiento.

De acuerdo con el Jefe de Sección Técnica Marina Mercante, Capitán de Fragata Diego Fernando Salguero Londoño, en los 1.447 buques inspeccionados, se identificaron deficiencias en 286 (26.8%), y fueron detenidos 12 buques por representar algún riesgo a la seguridad marítima o como medida de prevención ante una posible contaminación.

“Los Supervisores del Estado Rector del Puerto reportaron 1.214 observaciones encontradas en los 286 buques deficientes y adoptaron las medidas de acción necesarias. En la Dimar, los oficiales estamos en contante formación y actualización en la legislación nacional e internacional, con especial atención en los instrumentos de la Organización Marítima Internacional (OMI), del cual, el Estado colombiano forma parte”, reiteró el Jefe de Sección Técnica Marina Mercante.

Las observaciones reportadas se clasificaron de la siguiente manera: 712 observaciones de Capitán instruido para subsanar novedades antes del zarpe, 178 que debían ser subsanadas en el próximo puerto, 103 para levantar detención de motonave, 101 para subsanar en un plazo de 14 días, 4 para rectificar dentro los 3 meses siguientes y el restante de otro tipo.

En cuanto a los tipos de embarcaciones inspeccionadas, 602 fueron graneleros, 125 de carga general, 176 portacontenedores, 29 gaseros, 176 tanqueros, 123 quimiqueros y 216 de otros tipos. Y, los puertos en los que se adelantaron un mayor número de inspecciones fueron: Cartagena con 461, seguido de Barranquilla con 224, Buenaventura con 175 y Santa Marta con 102.

La Dirección General Marítima reitera su compromiso permanente con la supervisión efectiva de las embarcaciones extranjeras que arriban a los puertos nacionales, asegurando que los buques, como su tripulación, cumplan con las normas nacionales y los convenios internacionales que los rigen.